



I. Acta Sesión Ordinaria No. 31, 18 de mayo 2016.

Ceremonial: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia. ⁽²⁷⁾

a) Poder Legislativo ⁽²⁾

1795. Vigilancia, justifica devolución turno 1662. **(Gobernación; y Justicia; Vigilancia)**

1818. Gobernación, insta prórroga dictaminar iniciativas turnos 535 y 595. **(Se otorgan)**

b) Demás Poderes del Estado ⁽¹⁾

1812. Ejecutivo, 1er informe cuatrimestral centro producción Santa Rita. **(Vigilancia; y Hacienda del Estado)**

c) Entes: autónomo; y paraestatal ⁽³⁾

1810. CEEPAC, estados financieros marzo. **(Vigilancia)**

1815. TECA, acuerdo expediente 337/2011/M-5 demanda Rafael S. Munguía vs. ayuntamiento Tamazunchale. **(Gobernación; y Justicia; Vigilancia)**

1819. CEEPAC, dossier económico abril. **(Vigilancia)**

d) Ayuntamientos ⁽⁹⁾

1794. Tamasopo, acta cabildo 22. **(Vigilancia)**

1796. San Nicolás Tolentino, aprueba minuta que modifica artículo 57 Carta Local. **(Engrosar)**

1797. Santa Catarina, acta cabildo sesión ordinaria 17. **(Engrosar)**

1809. Cedral, cabildo aprueba DIF sea organismo dependiente ayuntamiento; pide apoyo para solucionar requerimiento pago impuestos federales. **(Vigilancia; y Trabajo y Previsión Social)**

- 1811.** San Ciro de Acosta, acta cabildo sesión ordinaria 21. **(Vigilancia)**
- 1814.** Tierra Nueva, beneplácito minuta que cambia artículo 57 Constitución Estatal. **(Engrosar)**
- 1820.** Ahualulco, acta cabildo sesión ordinaria 15. **(Vigilancia)**
- 1827.** Cerro de San Pedro, notifica imposibilidad contestar solicitud informe desalojo inmueble. **(José Luis Romero Calzada)**
- 1844.** San Luis Potosí, insta venia validar convenio modificadorio contrato prestación servicios cambio y mantenimiento luminarias led alumbrado público. **(Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Puntos Constitucionales)**

e) Poder Federal ⁽¹⁰⁾

- 1793.** Legislativo, comisión permanente 1er año. **(Archivar)**
- 1798.** Cámara Diputados, exhorto modificar disposiciones códigos civil y familiar que permiten a menores edad contraer matrimonio. **(Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**
- 1799.** Cámara Baja, convoca incorporar principio paridad en constitución y ley electoral para todos los cargos de elección popular. **(Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**
- 1800.** Cámara Diputados, llama no prohibir matrimonio personas mismo sexo. **(Comisión ex profeso; Junta de Coordinación Política)**
- 1801.** Cámara Baja, excitativa armonizar ordenamientos en materia de desarrollo social. **(Desarrollo Económico y Social; Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social)**
- 1802.** Cámara Diputados, exhorto expedir o adecuar legislación para establecer como edad mínima para contraer matrimonio 18 años. **(Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**
- 1803.** Cámara Baja, llama expedir ley local correspondiente a Ley General Prestación Servicios Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos, Equidad y Género; Salud y Asistencia Social; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Especial de Protección Civil)**
- 1806.** Cámara Diputados, convoca armonizar legislación con reforma constitucional que reconoció derecho a identidad personas a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento, y expedición gratuita primera copia certificada. **(Puntos Constitucionales; Derechos Humanos Equidad y Género; Justicia; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)**
- 1807.** Cámara Baja, excitativa adecuar legislación con convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. **(Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

1816. Cámara Diputados, exhorto estandarizar tipo feminicidio y ajustarlo a perspectiva género, a elementos objetivos que no dificulten acreditación y ubicarlo como delito autónomo a homicidio. **(Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

f) Poderes de otras entidades del país ⁽²⁾

1804. Congreso Michoacán, llama a Ejecutivo Federal a través de SE y Cofemer reconsiderar palabra komil para denominar al mezcal. **(Desarrollo Económico y Social)**

1808. Legislatura Tamaulipas, presidente y vicepresidente, mayo. **(Archivar)**

III. Iniciativas. ⁽²²⁾

1805(1). Que insta reformar el artículo 114 en su fracción III los incisos, i) y j); y adicionar al mismo artículo 114 en su fracción III los incisos, k) y l), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y adicionar al artículo 141 dos fracciones, éstas como X, y XI, por lo que actual X pasa a ser fracción XII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas. **(Puntos Constitucionales; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Ecología y Medio Ambiente; Especial de Protección Civil)**

1813(2). Que plantea derogar el párrafo último del artículo 6º, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; legisladora Dulcelina Sánchez De Lira. **(Hacienda del Estado)**

1817(3). Que busca reformar el artículo 561, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; legisladora Lucila Nava Piña. **(Justicia)**

1821(4). Que promueve reformar el artículo 31 en su inciso b) las fracciones, VI, y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; legisladora Guillermina Morquecho Pazzi. **(Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

1822(5). Que impulsa reformar el artículo 12 en sus párrafos, segundo, y tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legisladora Guillermina Morquecho Pazzi. **(Puntos Constitucionales; Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

1823(6). Que propone reformar los artículos, 143, y 154 en su párrafo primero; y adicionar al artículo 154 párrafo último, de y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. **(Puntos Constitucionales; y Gobernación)**

1824(7). Que pretende reformar el artículo 81 en sus fracciones, I, y II; y adicionar al mismo artículo 81 la fracción III, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. **(Gobernación; Justicia; y Vigilancia)**

1825(8). Que insta reformar la fracción III del artículo 138, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; legislador Enrique Alejandro Flores Flores. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública)**

1826(9). Que plantea adicionar el artículo 71 Quince, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; legisladora Lucila Nava Piña, y Adriana Urbina Aguilar. **(Salud y Asistencia Social)**

1829(10). Que promueve reformar el artículo 86 en sus fracciones, III, y IV; adicionar al mismo artículo 86 la fracción V; y derogar del artículo 62 el párrafo último, de y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 33 en sus fracciones, XLVIII, y XLIX; y adicionar al mismo artículo 33 la fracción L, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; legislador Roberto Alejandro Segovia Hernández. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Hacienda del Estado)**

1830(11). Que pretende reformar el artículo 82 en su párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Derogar los artículos, 4º, 5º, y 51 a 62, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Y expedir la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de San Luis Potosí; legislador Manuel Barrera Guillén. **(Puntos Constitucionales; Hacienda del Estado; Vigilancia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública)**

1831(12). Que insta adicionar al artículo 152 párrafo segundo, y los artículos, 167 Bis a 167 Septies, al Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Y adicionar al artículo 93 párrafo último, y

en el Título Cuarto el capítulo IX “Registro de Deudores Alimentarios Morosos” y los artículos 135 Bis a 135 Sexties, a la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; legisladora Xitlál Sánchez Servín; Luis González Lozano, Zeferino Esquerro Corpus, Claudia Alejandra Lardizábal Velázquez, y Ana Luisa Rojas González. **(Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

1832(13). Que plantea reformar el artículo 18 en su párrafo segundo; y adicionar al mismo artículo 18 párrafo tercero, de la Ley de Bibliotecas del Estado y Municipios de San Luis Potosí; legislador Rubén Magdaleno Contreras. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

1833(14). Que busca reformar los artículos, 1º en su fracción I, 2º en su fracción I, 6º en su fracción I, 7º en su párrafo primero, 13, 14, 16, 33, 34, y en el Título Segundo la denominación del capítulo II, de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí; legislador Fernando Chávez Méndez. **(Hacienda del Estado; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)**

1834(15). Que promueve reformar, adicionar y derogar disposiciones de los artículos, 61, 117, 119, 124 Ter, 126, 128, y 137, de y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Modificar estipulaciones de los artículos, 2º, 4º, 9º, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17 Bis, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31, y 32, del Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Congreso del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar al Título Décimo el capítulo XIII “De la Unidad de Transparencia” y los artículos, 204, 205, y 206, al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador Héctor Mendizábal Pérez. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública)**

1835(16). Que impulsa reformar los artículos, 51, 52, 53, y 65 en sus fracciones, XIV, y XV; y adicionar a los artículos, 56 la fracción XXXII Bis, y 65 la fracción XVI y párrafo último, de y a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; legislador Manuel Barrera Guillén. **(Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Hacienda del Estado)**

1836(17). Que propone adicionar al artículo 64 en su fracción I el inciso i), de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; legislador Mariano Niño Martínez. **(Hacienda del Estado)**

1837(18). Que pretende reformar el artículo 31 en su fracción XV; y adicionar al mismo artículo 31 la fracción XVI, de la ley de ingresos del municipio de San Luis Potosí; legislador Mariano Niño Martínez. **(Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)**

1838(19). Que insta reformar el artículo 94 en sus fracciones, I, y II; y adicionar al mismo artículo 94 la fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; legisladora Josefina Salazar Báez. **(Puntos Constitucionales; y Gobernación)**

1841(20). Que promueve reformar el artículo 2º en su fracción V, de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados, Embargados, o Abandonados para el Estado de San Luis Potosí; legislador Gerardo Serrano Gaviño. **(Justicia; y Comunicaciones y Transportes)**

1842(21). Que impulsa reformar el artículo 67 en su párrafo primero, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. **(Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

1843(22). Que propone reformar el artículo 60 en su párrafo segundo, de la Ley de Fomento para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí; legislador Oscar Bautista Villegas. **(Desarrollo Rural y Forestal; y Ecología y Medio Ambiente)**

IV. Dictámenes. (7)

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) Con Minuta Proyecto de Decreto. (3)

1. Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Justicia: que ADICIONA la fracción XXIX-X al artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos de las víctimas.

2. Puntos Constitucionales; Asuntos Migratorios; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que REFORMA el párrafo segundo del artículo 11, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de asilo.

Ceremonial Nos. 1 y 2: de eximir lectura, a discusión; luego en votación nominal para aprobación, en su caso. De proceder, al Honorable Congreso de la Unión para efectos del artículo 135 de la Carta Magna Federal.

3. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que REFORMA los artículos, 57 en su fracción XXIV; y 80 en su fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y ADICIONA párrafo tercero al artículo 41, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Ceremonial: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal en lo general y en lo particular para aprobación, en su caso. De proceder, sólo la reforma constitucional a los 58 cabildos de la Entidad para efectos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero del artículo 138, de la propia Constitución Local.

b) Con Proyecto de Decreto. (4)

4. Comunicaciones y Transportes; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que REFORMA el artículo 89; y DEROGA los artículos, 90, y 91 su párrafo primero, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí.

5. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que REFORMA el artículo 111 en sus fracciones, IV, y V; y ADICIONA al mismo artículo 111 la fracción VI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Ceremonial Nos. 4 y 5: de eximir lectura a discusión en lo general y en lo particular, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

6. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de San Luis Potosí donar predio a los centros de integración juvenil A.C. en el fracc. Jardines del Sur, para clínica de hospitalización que atienda a jóvenes con problemas de drogadicción.

7. Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza a la Promotora del Estado donar ocho predios en el fracc. Tierra Blanca, al Consejo Nacional de Fomento Educativo, para construir la sede de su delegación estatal.

Ceremonial Nos. 6 y 7: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

V. Puntos de Acuerdo. (3)

1828(1). Que busca exhortar a la delegación local de la Comisión Nacional del Agua; y a la Comisión Estatal del Agua, realizar estudios para la conservación de los cauces de ríos y cuerpos hídricos en la Entidad, para evitar sobre explotación por actividad agrícola; legislador Oscar Carlos Vera Fábregat.

1839(2). Que plantea solicitar a la dirección general de Petróleos Mexicanos, reubicar terminal de almacenamiento y reparto ubicada en Av. Observatorio s/n, Fraccionamiento del Llano, de la ciudad Capital, por considerarla un riesgo para la población; legislador Enrique Alejandro Flores Flores.

1840(3). Que busca exhortar el Ejecutivo Federal, a través de la SEMARNAT, considere decretar como área natural protegida el manantial “Los Peroles” ubicado en el ejido San Francisco, Rioverde; legislador Héctor Mendizábal Pérez.

Soporte legal para resolución inmediata: parte relativa artículos, 92 párrafo cuarto, Ley Orgánica Poder Legislativo; 11 fracción XII, y 74, Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Ceremonial: luego de la lectura, a discusión, después en votación nominal para aprobación, en su caso.

VI. Asuntos Generales.

Sesión Solemne No. 16, conmemorativa del “Día Internacional de la Enfermería”, hoy jueves 26 de mayo 2016, 13:30 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Ordinaria No. 33, jueves 2 de junio, 11:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.